

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002660 DE 2008

( - 4 JUL 2008

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT- 002 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”**

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5° del Decreto 066 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 066 de 2008, establece que el jefe de la entidad o su delegado, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 066 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 se publicó en el Portal Único de Contratación, el proyecto del pliego de condiciones de conformidad con lo establecido en el cronograma adjunto al presente proceso.

"Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT-002 DE 2008 y se designa el Comité Evaluador"

Que el presupuesto oficial para adelantar la presente contratación es de OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$810.000.000,00) incluido IVA. El Ministerio de Transporte para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 385 de junio 17 de 2008 por un valor de \$ 445.500.000,00 y Oficio de autorización de Cupo de Vigencias Futuras del 15 de mayo de 2008, radicado en este Ministerio con el número MT-31344 de mayo 16 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional (A), por un valor de \$364.500.000, con vigencia el año 2009.

Que el Decreto número 066 del 16 de enero de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones del concurso de méritos DTT -002 DE 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al Concurso de Méritos número DTT-002 de 2008 y designar el Comité Evaluador, cuyo objeto es contratar la consultoría para: i) LA DEFINICIÓN Y CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE CUENCAS Y SUS REDES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA Y MIXTO A NIVEL NACIONAL. ii) DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL MODELO DE OPERACIÓN EN LOS COMPONENTES TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA CUENCA DE SERVICIOS A LA CUAL HAGAN PARTE LOS CORREDORES: BOGOTÁ – NEIVA – PITALITO – MOCOYA Y NEIVA - ALTAMIRA - FLORENCIA Y; iii) ESTRUCTURACIÓN DE UN MODELO CONCEPTUAL DE OPERACIÓN PARA EL SISTEMA DE CUENCAS DE SERVICIO.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos, por el sistema de precalificación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Podrán participar independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, y en cuyo objeto social esté comprendida la Consultoría en Transporte.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del concurso de méritos será el siguiente:

"Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT-002 DE 2008 y se designa el Comité Evaluador"

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS DTT-02 DE 2008**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Cámara de Comercio	MT-4551-2-17729 del 3 de abril de 2008	
Aviso de convocatoria pública, requerimientos técnicos documentos y estudios previos (incluido distribución de riesgos a cargo del oferente y la Entidad), proyecto de pliego mínimo 10 días hábiles de publicación. Recibo y respuesta a observaciones del prepliego	Desde el 19 de Junio hasta el 3 de Julio de 2008.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal de SECOP o quien haga sus veces.
Audiencia de concertación de riesgos	Junio 26 de 2008 10 a.m.	Auditorio Modesto Garcés del Ministerio de Transporte
Acto Administrativo que ordena la apertura del concurso de méritos.	4 de Julio de 2008	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal de SECOP o quien haga sus veces.
Publicación de Aviso de Prensa.	6 de Julio de 2008	Diario de amplia circulación
Expresión de interés en participar. Los interesados deberán expresar su interés de participación a través del Formato dispuesto para ello, durante diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de los pliegos definitivos. La inscripción no genera la obligación de participación, no obstante, cuando se opte por participar en el proceso, es requisito habilitante para la presentación de la oferta, encontrarse inscrito mediante el Formato dispuesto para el efecto.	Entre el 07 y el 18 de julio de 2008	<a href="mailto:dbecerra@mintransporte.gov.co">dbecerra@mintransporte.gov.co</a> y/o <a href="mailto:vmontoya@mintransporte.gov.co">vmontoya@mintransporte.gov.co</a>
Recepción de documentos soportes del ofrecimiento. (El interesado debe anexar junto con sus documentos, el Formato de inscripción al proceso).	Entre el 07 de julio y el 18 de julio de 2008 entre las 8 y 30 a.m. y las 4 y 30 p.m.	Subdirección de y Transporte Tránsito - Oficina 506 ubicada en el Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN-Bogotá.
Evaluación de documentos habilitantes mediante la valoración de criterios para la conformación de la lista corta	Desde el 21 de julio al 23 de julio de 2008.	Grupo Evaluador: Jurídico - Técnico y Financiero
Publicación del documento de evaluación de requisitos habilitantes.	24 de julio de 2008.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal de SECOP o quien haga sus veces
Observaciones por parte de los interesados al documento de evaluación de requisitos habilitantes	25 de julio de 2008	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal de SECOP o quien haga sus veces
Respuesta a las observaciones de los interesados sobre el documento de evaluación de requisitos habilitantes	30 de julio de 2008	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal de SECOP o quien haga sus veces

**"Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT-002 DE 2008 y se designa el Comité Evaluador"**

Audiencia Pública de sorteo, para elegir seis (06) posibles precalificados.	31 de julio de 2008 Hora: 10.a.m.	Sala de Juntas de la Dirección de Transporte y Tránsito oficina 513 Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN - Bogotá.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA CORTA DE PRECALIFICADOS	1º de agosto de 2008	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal de SECOP o quien haga sus veces.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación a presentar propuesta (mínimo 20 días hábiles para la preparación de la propuesta a partir de conformada la lista corta)	05 de agosto al 03 de septiembre de 2008	Correo electrónico y fax de los proponentes que conforman la lista corta
Audiencia de aclaración del pliego	Agosto 11 de 2008 10.a.m.	Sala de Juntas Dirección de Transporte y Tránsito
Cierre del plazo del concurso de meritos. Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1 <sup>(1)</sup>	El 04 de septiembre de 2008 a las 10:00 a.m.	Dirección de Transporte y Tránsito Oficina 513 Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN-BOGOTÁ
Evaluación de la propuesta técnica	Del 05 al 11 de septiembre de 2008	Subdirección de Transporte y Tránsito -Grupo de Investigación y Desarrollo, oficina 506, Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Bogotá, D.C
Publicación y traslado del informe de evaluación de la propuesta técnica <sup>(2)</sup> Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe.	Del 12 al 18 de septiembre de 2008	Secretaria General, Oficina 412 Ministerio de Transporte - Avenida El Dorado CAN- Bogotá
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Del 19 al 23 de septiembre de 2008	Subdirección de Transporte y Tránsito -Grupo de Investigación y Desarrollo, oficina 506, Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Bogotá, D.C
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la propuesta técnica" <sup>(2)</sup> .	24 de septiembre	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Portal SECOP o quien haga sus veces
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) y adjudicación.	El 25 de septiembre de 2008	Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte y Tránsito Oficina 513 Ministerio de Transporte - Avenida El Dorado CAN - Bogotá.

- (1) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 30 numerales 4 y 5, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, **EL MINISTERIO** podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente.
- (2) Esta fecha será informada en el SECOP o en la pagina web que haga sus veces, en caso de expedirse comunicado que modifique la cronología inicial.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego y los estudios previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del presente acto administrativo de apertura. De igual manera el pliego estará a disposición de los

**- 4 JUL 2008**

"Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT-002 DE 2008 y se designa el Comité Evaluador"

interesados en la Subdirección de Transporte oficina 506 del Edificio del Ministerio de Transporte, Avenida El Dorado - CAN (Bogotá).

**ARTÍCULO SEXTO:** El Ministerio de Transporte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 385 de junio 17 de 2008 por un valor de \$445.500.000,00 y Oficio de autorización de Cupo de Vigencias Futuras del 15 de mayo de 2008, radicado en este Ministerio con el número MT-31344 de mayo 16 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional (A), por un valor de \$364.500.000,00 con vigencia el año 2009.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas al Concurso de Méritos número DTT 002 de 2008, a los siguientes funcionarios:

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** Arlene Aparicio Sánchez, Antonio José Serrano Martínez.

**EVALUACIÓN FINANCIERA:** Dolores Cecilia Márquez y Olga Lucía Orduz.

**EVALUACIÓN TÉCNICA:** Ciro Sandoval, Victor Montoya y Alexander Amaya

**ARTÍCULO OCTAVO:** El Comité Evaluador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos número DTT-002 de 2008 de conformidad con el cronograma establecido en el artículo cuarto del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**- 4 JUL 2008**

Dada en Bogotá, a

**GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO** *any*

Proyectó DTT: Victor Montoya  
Revisó DTT: David Becerra F.  
Revisaron OJ: Arlene Aparicio Sánchez - Yólinda Vanegas - Jorge Héctor Fajardo Arteaga  
Archivo: Res apertura DTT-002 de 2008  
Julio 2008